



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

9510***Bases reguladores de la convocatòria pública de subvencions de Participació Ciutadana per a l'any 2013 destinades a les Associacions de Veïns de Palma***

La Junta de Gobierno de Palma de día 15 de mayo de 2013 acordó lo siguiente:

- 1.- APROBAR las bases reguladoras de la convocatoria pública de subvenciones de Participación Ciudadana para el año 2013 destinadas a las Asociaciones de Vecinos de Palma.
- 2.- RESERVAR la cantidad de 159.455,00 € euros con cargo a la partida 16 92400 48900 del presupuesto de gastos de 2014 para atender las obligaciones de contenido económico que se derivan de la concesión de las subvenciones objeto de esta convocatoria.
- 3.- DELEGAR en la regidora responsable del Área de Comercio, Trabajo, Juventud y Participación, la concesión provisional y definitiva de las subvenciones que en cada caso correspondan a las entidades participantes y que resulten beneficiarias.
- 4 PUBLICAR este acuerdo en el BOIB y en la web de este Ayuntamiento y determinar como lugar de exposición de estas bases, el departamento técnico de Participación Ciudadana (pl. de Santa Eulalia, 9, 3º)

El Jefe de Servicio de Participación Ciudadana
Rafael Calle Castañeda

